



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificación Art. 1 RHCD N° 216/2024

VISTO:

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 216/2024, solicitó la aprobación del Comité Evaluador de Desempeño Docente 2024 - Área: Escuela de Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error material involuntario en el Art. 1º de la mencionada Resolución y es necesario repararlo;

Que el Art. 101 del Decreto 1759/72 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 6 de junio de 2024;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 1 de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 216/2024:

- Donde dice: SGAMMINI, VALERIA MARCELA, debe decir: SGAMMINI, MARCELA VALERIA.

- Donde dice: AGÜERO ALVARRACIN, JENNIFER LUDMILA, debe decir: AGUERO ALVARRACIN, JENNIFER LUDMILA.

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.